

## La Comunidad Educativa exige centros educativos seguros

 Miércoles, 02 de Septiembre de 2020 10:58:44



Ante el inminente inicio del curso escolar 2020-21 la comunidad educativa valora los esfuerzos realizados por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, pero considera que son insuficientes y llegan tarde, por lo que creemos que va a ser imposible iniciar las clases presenciales el 15 de septiembre tal como estaba previsto. Tras la reunión mantenida ayer, 31 de agosto, con la consejera de educación y todo su equipo, en la que se han tratado dos documentos (1) entregados a la comunidad educativa con poco margen de tiempo para un estudio más profundo, continúan siendo más las dudas que las certezas sobre las garantías que exigen el profesorado, el personal no docente, las familias y el alumnado para contar con centros educativos seguros desde el comienzo de las

clases presenciales. Recordamos que el principal objetivo de la comunidad educativa es que este curso escolar se desarrolle con todas las garantías sanitarias y de seguridad, que impidan que, en el ámbito educativo o desde el mismo, se den pasos atrás, produciéndose indeseados rebotes del virus. Para poder garantizar la necesaria conciliación de la vida laboral, familiar y personal entendemos que es prioritaria la educación presencial, pero creemos que aún falta mucho por concretar, así como dar respuesta a múltiples factores para que se garantice un inicio de curso seguro. Igualmente se deben definir ya otros escenarios posibles como es que la educación deba establecerse a distancia por empeoramiento de la situación, o que se dé un sistema híbrido, semipresencial. Sinceramente se nos antoja imposible que todos los centros puedan contar con su plan de contingencias antes del 15 de septiembre, que se puedan establecer y regular las actividades extraescolares, la acogida temprana y tardía o las actividades para el alumnado de 0 a 3 años, que se pueda garantizar la seguridad en los comedores escolares y el transporte escolar, que se pueda disponer de plataforma y recursos digitales suficientes, que se produzca la incorporación de nuevas figuras o servicios en los centros educativos como el de enfermería escolar que la administración entiende que no es posible en este momento, poder dar la formación e información necesaria en competencia digital y prevención de riesgos laborales a los estudiantes, al profesorado, a las familias y al personal no docente antes de la fecha de inicio de curso establecida, etc. La consejería parece renunciar ya a la reducción de ratios y por ende al aumento de personal alegando que no se dispone de espacios suficientes o adecuados para tal fin en los diferentes municipios, pero muchos ayuntamientos reconocen no haber sido consultados. Por ello exigimos que las ratios sean como máximo de 15 alumnos por aula en Educación Infantil, 18 en Educación Primaria, 20 en Educación Secundaria y 23 en Bachillerato, y la misma proporción según los casos en Formación profesional y resto de enseñanzas. Pedimos que se respete en todos los niveles la distancia mínima de seguridad de metro y medio, que se realice un control real de temperatura del alumnado y personal del centro tomando la misma en el momento de acceso al centro, durante la jornada escolar y al finalizar las clases, que se disponga de varios accesos en los centros educativos para evitar aglomeraciones tanto a la entrada como a la salida, que se realicen PCR al menos al personal que se ha declarado como especialmente sensible al coronavirus, que se informe ya de qué centros y qué grupos tendrán que asistir a clases por las tardes y en qué horario, que se clarifique y se den los datos reales de las actuaciones practicadas por Quirón Prevención y se informe del coste de estos servicios, que el coordinador/a Covid de los centros sea asumido por algún miembro del equipo directivo y disponga de horas para ello... En definitiva, que no se siga dando largas y se hable de inversión en educación, la necesaria para que nuestros centros educativos sean espacios seguros y saludables. Para poder valorar la inclusión de todas estas cuestiones en los diferentes protocolos de la consejería o planes de contingencias de centros demandamos una nueva reunión de toda la comunidad educativa con la Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes antes del 10 de septiembre, día en el que el gobierno determinará si definitivamente se aplaza o se inicia el curso el 15 de septiembre. (1) - “Modelo para la elaboración del plan de contingencia frente a la covid-19 en los centros educativos no universitarios de Canarias” - “Propuesta para la implantación de medidas de prevención de riesgos laborales frente al riesgo de exposición al virus SARS-COV-2 en los centros educativos públicos no universitarios para el inicio de curso

2020/2021” Canarias, a 1 de septiembre de 2020

Última actualización Jueves, 03 de Diciembre de 2020 21:19:03